

LICITACIÓN PÚBLICA 001/2024

JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 hrs. del día 7 de marzo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 52 y 70 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza y en las bases de la Licitación Nacional 001/2024, para la “Adquisición de Medicamentos” del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, se reunieron en el Salón “Presidentes” ubicado en el edificio que ocupa el Instituto, en Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos en esta Ciudad de Saltillo, Coahuila, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, los proveedores interesados cuyos nombres y firmas figuran al calce y final de esta acta; así como los funcionarios siguientes:

El Ing. Alejandro Treviño Saldaña, Director General del Instituto y Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Lic. Diego Alejandro Flores Rojas, Director General de Área de Finanzas y Contabilidad y Secretario Técnico del Subcomité de Adquisiciones y la Dra. Elvira Martínez García, Directora de la Contraloría Medica.

Y al no haberse presentado ningún Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, el Ing. Alejandro Treviño Saldaña, en su carácter de Director General del Instituto hace uso de la palabra para dar la bienvenida y agradecer la asistencia de los participantes y explica de manera suscrita el motivo de la reunión; destacando la importancia del evento y en seguida concede el uso de la palabra a quien lo solicita para los efectos que estimen pertinentes y en este orden se hacen las siguientes:

A C L A R A C I O N E S

Por el Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

- Los renglones en los que aparezca algún nombre comercial de producto se debe dar prioridad a ofertar en genérico por sal, cumpliendo con los requisitos establecidos en las bases con respecto a los genéricos autorizados.
- La distribución del medicamento para cada Unidad del Instituto, se especificará posterior al fallo de la licitación, a través de pedidos al licitante adjudicado.
- En las partidas donde se autorice licitar una presentación diferente a la establecida en el catalogo de conceptos, el licitante deberá realizar el cambio de la presentación en los archivos de la propuesta técnica y la propuesta económica.
- Se desecha la partida 209 conservar el renglón en los archivos de la propuesta técnica y económica.



LICITACIÓN PÚBLICA 001/2024

JUNTA DE ACLARACIONES

Por los Licitantes

SANADEPOT

1. **Partida 5:** La partida numero 5 solicita Acido Ascorbico 1 gr c/25 tab y esa solo esta disponible en 1 gr c/10 tab efervescentes genérico la pregunta es ¿se puede licitar esta presentación?

Respuesta: Si se puede licitar con 10 Tabletas

2. **Partida 6:** la partida 6 refiere Acido Ascórbico capsulas 2 gr con /10 en genérico la presentación es con 10 tab efervescentes la pregunta es ¿se puede licitar esta presentación ?

Respuesta: Si se puede licitar con 10 Tabletas efervescentes

3. **Partida 39:** la partida 39 se refiere a Butilhioscina Gragea 10 MG C/20, esa presentación es patente, en genérico es presentación es con 10 tabletas, la pregunta es ¿se puede licitar genérico presentación con 10 tabletas?

Respuesta: si se puede licitar con 10 tabletas

4. **Partida 62:** Colestiramina Polvo 4G C/10, es patente, la presentación genérica es con 50 sobres, la pregunta es ¿Se puede licitar en esa presentación?

Respuesta: se puede licitar, pero se considera el precio de oferta

5. **Partida 76:** Dextrometorfano/Ambroxol Jbe 120 ml C/1 Hay presentación infantil y adulto, la pregunta es ¿cual presentación se licitaría adulto o infantil?

Respuesta: la presentación es Adulto

6. **Partida 138:** Fluoxetina Tab 20 MG C/60, no hay existencia en genérico solo con 30 capsulas, la pregunta es ¿Se puede licitar esta presentación? ¿Si es así, se agregaría a la cantidad licitada con 30?

Respuesta: Si se puede licitar con 30 capsulas, la cantidad se conserva

7. **Partida 151:** Guaifenesina/Dextrometorfano JBE 120 ML C/1. La pregunta seria ¿infantil o adulto?



LICITACIÓN PÚBLICA 001/2024

JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta: la presentación es infantil

8. **Partida 190:** Ketoconazol SOL 120 ML, ¿se refiere a Shampoo?

Respuesta: si, es la presentación Shampoo

9. **Partida 208:** Lidocaina- Hidrocortisona UNG 5/0225 G C/6, ¿se refiere a óvulos o a que presentación exacta?

Respuesta: la presentación es en Ungüento

10. **Partida 248:** Metrotexato SOL. INY 50 MG C/10, esta presentación no está disponible solo con 1 ampula, la pregunta es ¿se puede licitar esa presentación?

Respuesta: Si se puede licitar con 1 ampula

11. **Partida 332:** Quetiapina TAB 25 MG C/28, la presentación genérica es con 30 tabletas, la pregunta ¿se puede licitar esa presentación?

Respuesta: Si se puede licitar con 30 tabletas

12. **Partida 357:** Senosidos CAP 100 MG C/20, no esta disponible la presentación, genérica es de 8.6 MG C/20 tabletas, la pregunta es ¿se puede licitar esa presentación?

Respuesta: Si se puede licitar la presentación de 8.6 MG c/20 tabletas

13. **Partida 360:** Sildenafil 100 MG C/60 Tabletas, no esta disponible, solo con 10 Tabletas en genérico, la pregunta es ¿se puede licitar esa presentación?

Respuesta: Si, se puede licitar la presentación de 100 Mg C/10 tabletas

14. **Partida 391:** Tobramicina-Dexametasona NA Gotero 15 ML esa presentación no esta disponible en genérico, hay disponible de 5 ML la pregunta es ¿se puede licitar esa presentación?

Respuesta: Si se puede licitar con 5 ML

15. **Partida 402:** Tripsina quimotripsina GRAG C/25 no esta disponible, la presentación disponible es con 30 GRAG ¿se puede licitar esa presentación?



LICITACIÓN PÚBLICA 001/2024

JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta: Si se puede licitar con 30 Grageas

16. **Partida 424:** Vitaminas y Minerales SUSP 237 ML C/1, no esta disponible, en presentación genérico esta disponible la de 240 ML, la pregunta es ¿se puede licitar esa presentación?

Respuesta: Si se puede licitar la presentación de 240 ML.

IMPULSORA DE CADENAS PRODUCTIVAS Y COMERCIALES SA DE CV

1. **Partida 3:** en catálogo de conceptos partida #3 solicitan Acetilcolina Cloruro de TAB 500 MG C/30: se informa que es un producto descatalogado.

Respuesta: No ofertar, se conserva la partida

2. **Partida 5:** en catálogo de conceptos partida #5 solicitan Acido Ascorbico TAB 1GR C/25: se propone cotizar la presentación disponible en el mercado que es de 1GR C/10 TAB

Respuesta: Si se puede licitar con 10 Tabletas

3. **Partida 20:** en catálogo de conceptos partida #20 solicitan Amiodarona Solución Inyectable 200 MG frasco ampolleta c/6: se aclara que la presentación de 200mg es en tabletas por lo que se propone cotizar la presentación de 200mg c/20 tabletas.

Respuesta: Se realiza el cambio de presentación a Solución Inyectable de 150 MG C/6

4. **Partida 49:** en catálogo de conceptos partida #49 solicitan Ciclofosfamida Sol Iny 1G C/1: se informa que es producto descatalogado.

Respuesta: No ofertar, se conserva la partida

5. **Partida 87:** en catálogo de conceptos partida #87 solicitan Dicloxacilina TAB 100 MG C/10: se informa que la presentación correcta en tabletas es de 500 MG C/12 y 500 MG C/20. cual cotizamos?

Respuesta: Cotizar la presentación de 500 MG C/20



LICITACIÓN PÚBLICA 001/2024

JUNTA DE ACLARACIONES

6. **Partida 96:** en catálogo de conceptos partida #96 solicitan Dobutamina Sol. Iny. 250 MG C/5: se propone cotizar la presentación disponible en el mercado 250 MG C/1 Amp. ¿se cotiza?

Respuesta: Cotizar la presentación C/ 1 ampula

7. **Partida 98:** en catálogo de conceptos partida #98 solicitan Docetaxel sol. iny 10 ml c/1: la presentación correcta es 10mg/2ml c/1 ¿ se cotiza?

Respuesta: Se cambia la presentación a Solución Inyectable de 80 MG/2ML C/1

8. **Partida 103:** en catálogo de conceptos partida #103 solicitan Doxorubicina suspension inyectable de Clorhidrato de Doxorubicina 20 mg un frasco ampolleta: las presentaciones correctas son de 2mg, 10mg y 50 mg. la pregunta es ¿ cuál de las 3 cotizamos?

Respuesta: cotizar la presentación de 50 mg

9. **Partida 137:** en catálogo de conceptos partida #137 solicitan Fluorouracilo Sol Iny 250mg c/1: la presentación disponible en el mercado es 250mg c/10 frascos. ¿Se cotiza?

Respuesta: Cotizar la presentación con 10 ampula

10. **Partida 138:** en catálogo de conceptos partida #138 solicitan Fluoxetina Tab. 20mg c/60: las presentaciones disponibles son c/28, c/30 y c/100. ¿cual de las 3 se cotiza?

Respuesta: cotizar la presentación de 30 tabletas

11. **Partida 144:** en catálogo de conceptos partida #144 solicitan Fumarato Ferroso Tab 4mg c/30: la presentación correcta es de 200 mg. ¿se cotiza?

Respuesta: cotizar la presentación de 200 mg c/30

LICITACIÓN PÚBLICA 001/2024

JUNTA DE ACLARACIONES

12. **Partida 167:** en catálogo de conceptos partida #167 solicitan Hidroxocobalamina solución inyectable de 100ug c/30: la presentación correcta es c/3 ampolletas. ¿se cotiza?

Respuesta: cotizar la presentación con 3 ampolletas

13. **Partida 175:** en catálogo de conceptos partida #175 solicitan Insulina Asparta Recombinante sol. iny 6ml c/2: la presentación correcta es c/1 pluma ò c/5 plumas. ¿cuál cotizamos?

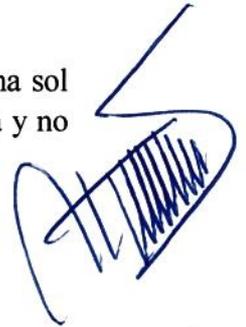
Respuesta: Cotizar la presentación con 1 pluma

14. **Partida 178:** en catálogo de conceptos partida #178 solicitan Insulina Humana sol. iny 100 ul c/1: la pregunta es cual se cotiza, acción rápida 0 acción intermedia.

Respuesta: Acción Intermedia

15. **Partida 179:** en catálogo de conceptos partida #179 solicitan Insulina Humana sol iny 10ml c/10: la pregunta es cual se cotiza, acción rápida 0 acción intermedia y no existe presentación c/10 insulinas.

Respuesta: Acción Rápida con 1 pieza



16. **Partida 203:** en catálogo de conceptos partida #203 solicitan Letrozol Cap 2.5 mg c/50: la presentación correcta es 2.5 mg c/30. ¿se cotiza?

Respuesta: Cotizar la presentación con 30 piezas



17. **Partida 209:** en catálogo de conceptos partida #209 solicitan Lidocaína-Hidrocloruro-Clotrimazol-Neo Sol. Iny 100/2mg c/50: no existe esa presentación, se propone cotizar Hidrocortizona 100mg c/50 ampolletas

Respuesta: Se desecha la partida, conservar el renglón en los archivos de las propuestas



LICITACIÓN PÚBLICA 001/2024

JUNTA DE ACLARACIONES

18. **Partida 210:** en catálogo de conceptos partida #210 solicitan Linezolid Sol. Iny 2ml c/1: la presentación correcta es 2mg/ml 1 bolsa c/300 ml. ¿se cotiza?

Respuesta: cotizar, 2mg/ml 1 bolsa c/300 ml

19. **Partida 327:** en catálogo de conceptos partida #327 solicitan Prednisolona Sol. 5mg c/20: la presentación correcta es de 5mg c/20 pero en tabletas. ¿se cotiza?

Respuesta: No, la presentación corresponde a la solución oftálmica de 5MG/20ml de Prednisolona

20. **Partida 350:** en catálogo de conceptos partida #350 Sacubitril-Valsartan Cap 50 mg c/60: la presentación correcta es de 50 mg c/30 tabletas. ¿se cotiza?

Respuesta: Cotizar la presentación con 30 tabletas

21. **Partida 360:** en catálogo de conceptos partida #360 solicitan Sildenafil tab 100mg c/60: las presentaciones disponibles en el mercado son c/1, c/4, c/8, c/10 y c/20. tabletas. ¿cuál cotizamos?

Respuesta: Cotizar la presentación de 10 tabletas

22. **Partida 367:** en catálogo de conceptos partida #367 solicitan Sulfadiazina de plata cra. 1g c/1: la presentación disponible es tarro c/375 g y tarro c/28 gr. ¿cual cotizamos?

Respuesta: Cotizar la presentación en Tarro de 375 G

23. **Partida 370:** en el catálogo de conceptos partida #370 solicitan Sulfato de Glucosamina Cap 500-400 mg c/60: la presentación correcta es glucosamina 500 mg Sulfato Sodico de Condroitin 400mg c/60, ¿se cotiza?

Respuesta: Si, cotizar glucosamina 500 mg Sulfato Sodico de Condroitin 400mg c/60,

24. **Partida 397:** en catálogo de conceptos partida #397 solicitan Triazolam tabletas 0.125 mg caja con 20: la presentación correcta es 0.125mg c/30. ¿se cotiza?



LICITACIÓN PÚBLICA 001/2024

JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta: Cotizar la presentación C/30 tabletas

Sin otro asunto que tratar, ni consideraciones a agregar, se da por terminada esta junta de aclaraciones siendo las 11:20 horas.

POR LOS PROVEEDORES

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
LORENA REQUENES MENDOZA	IMPULSORA DE CADENAS PRODUCTIVAS Y COMERCIALES S.A. DE C.V.	

POR EL INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
ING. ALEJANDRO TREVIÑO SALDAÑA	DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES	
LIC. DIEGO ALEJANDRO FLORES ROJAS	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD Y SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES	
DRA. ELVIRA MARTÍNEZ GARCÍA	DIRECTORA DE LA CONTRALORIA MEDICA	